

con los demas, ^{en} Comiarios sus Compañeros,
de que dha demostracion fuese en los Templos
endonde aun mismo tiempo se mostrava el
gozo de el Negro tan deseado, que auidi
haymploxar la misericordia de Dios, ay
canda su Justa Ira por medio de los Divi
nos officios, Celebrandose esto con toda so
nidad, y en que se adavan las gracias de
favor tan grandes como su Mage, no ha
sin merecerlos, por que los demas fiestas, e
que demas de tener embelada la gente co
ausan de ser negligencias demas cara, esta
es medio de encubrir muchos desordenes, y
entre ellos se ven coner graves delitos, y
tradicar, omizidos, mayormente en el
tiempo en que se puede considerar los Ven
res tan raras tentos que abra en los con
nes de los infidentes contra los Seales
como son los de las Ciudades de Car
gena y Orihuela, y que estos durgan
los castigos que sobre ellos an veces de
nacen tanto por su mal obrar como por
averlos requido en su maldad los de

